

**PROSPECTO DE LA SERIE 10 (DIEZ) DEL PROGRAMA
DE EMISIÓN GLOBAL G4 DE BONOS DE ENTIDADES DE
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**



BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.

**Serie 10 (Diez) del Programa de Emisión Global de
Bonos De Entidades De Intermediación Financiera
G4.**

**Monto de la Serie y Moneda: Gs. 46.000.000.000.-
(Guaraníes Cuarenta y Seis Mil Millones).**

Registrada según Resolución BVPASA N° 2852/23 de fecha 04 de diciembre de 2023.

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 200.000.000.000.-
(Guaraníes Doscientos Mil Millones).**

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 003_05012023 de fecha 05 de enero de 2023.

Registrado según Resolución BVPASA 2571/23 de fecha 12 de enero de 2023.

Diciembre, 2023.

Asunción, Paraguay.

INDICE

	Página
Portada	1
Declaración del Representante Legal de Banco Familiar S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	6

Complemento del Prospecto de la Serie 10 (Diez) del Programa de Emisión Global G4 de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

"Serie 10 (Diez) inscrita según Resolución N° 2852/23 de la BVPASA de fecha 04 de diciembre de 2023"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Banco Familiar S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Alejandro Laufer
Vice Presidente Primero

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: SIV, Bolsa, Casas de Bolsa, Banco Familiar S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

 <p>BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Superintendencia de Valores</p>	<p>Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Piso 2 Edificio Principal del Banco Central del Paraguay Teléfono: (021) 608 011 Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py Página Web: https://siv.bcp.gov.py/</p>
 <p>B VA Bolsa de Valores de Asunción</p>	<p>Dirección: Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avda. España. Teléfono: (021) 728 9123/5 Correo Electrónico: relaciones@bolsadevalores.com.py Página Web: www.bvpassa.com.py</p>
 <p>FAMILIAR CASA DE BOLSA</p>	<p>Dirección: Avenida José de San Martín N° 1.245 entre Dr. Migone y Agustín Pio Barrios Teléfono: (021) 418 2067 Correo Electrónico: info@familiarcb.com.py Página Web: www.familiarcb.com.py</p>
 <p>BANCO FAMILIAR</p>	<p>Dirección: Jejuí N° 324 c/ Chile. Edif. Grupo General. Piso 9 Teléfono: (021) 414 2000 Correo Electrónico: mesadedinero@familiar.com.py Página Web: www.familiar.com.py</p>

Alejandro Laufer
Vicepresidente Primero

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Parte I. Resumen del Programa de Emisión Global

1. Denominación del Programa de Emisión Correspondiente: Programa de Emisión Global de Bonos G4 de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

2. Moneda: Guaraníes.

3. Monto Máximo autorizado a Emitir: Gs. 200.000.000.000.- (Guaraníes Doscientos Mil Millones).

4. Monto Emitido dentro del Presente Programa (excluyendo la emisión actual): Gs. 154.000.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro Mil Millones).

5. Tipo de Títulos a Emitir: Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 541 y 7.300 días. A ser definidos dentro de cada emisión de series dentro del presente programa.

7. Datos de Registro en la CNV: Registrado a través del Certificado de Registro CNV N° 003_05012023 de fecha 05/01/2023.

8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa: Registrado a través de Resolución BVPASA N° 2.571/23 de fecha 12/01/2023.

9. Forma de Representación de los Títulos-Valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

11. Procedimientos de Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el art. 58 de la Ley 5810/17 de Mercado de valores y la Resolución BVPASA N° 1013/11. El directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir entre las características de emisión de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario.

13. Calificación de Solvencia:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2 Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay, se informa lo siguiente:

- Fecha de la calificación: 12 de octubre de 2023.
- Fecha de publicación: de acuerdo con el procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.
- Tipo de reporte: Reporte integral.
- Estados Financieros referidos al 30.09.2023.
- Calificadora: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)
 - www.fixscr.com
 - Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 - Teléfono: (+5411) 5235 8100 / Email: info@fixscr.com
 - Representante Legal: Dr. Alejandro Piera

- Ricardo Brugada 196 esquina Brasilia y Luis Morales, Asunción, Paraguay.
- (+595) 21 203 030 / alejandro.piera@ghp.com.py

Entidad	Calificación Local	
Banco Familiar S.A.E.C.A.	Solvencia	A+py
	Tendencia	Estable

Mayor información sobre esta calificación en:

- www.familiar.com.py
- www.fixscr.com

Metodología y procedimiento de calificación:

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en:

www.fixscr.com/metodologia

El procedimiento de calificación se puede encontrar en:
www.fixscr.com/ratings?filter_country=126

Alejandro Laufer
Vicepresidente Primero

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Parte II. Información sobre la Serie.

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa:** 10 (Diez).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio N° 1879/23 de fecha 03 de agosto de 2023.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 2852/23 de fecha 04 de diciembre de 2023.
5. **Monto de la emisión:** Gs. 46.000.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Seis Mil Millones).
6. **Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil).
Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil).
7. **Tasa de Interés:** 7,95% (siete coma noventa y cinco por ciento) anual.
8. **Plazo de Vencimiento:** 551 días.-
9. **Plazo de Colocación:** De acuerdo con la normativa vigente.
10. **Pago de Capital:** Al vencimiento - Viernes, 09 de junio de 2025 - Gs. 46.000.000.000.-
11. **Pago de Intereses:**

miércoles, 6 de marzo de 2024	Gs. 911.745.205
miércoles, 5 de junio de 2024	Gs. 911.745.205
miércoles, 4 de septiembre de 2024	Gs. 911.745.205
miércoles, 4 de diciembre de 2024	Gs. 911.745.205
miércoles, 5 de marzo de 2025	Gs. 911.745.205
lunes, 9 de junio de 2025	Gs. 961.841.096

12. **Garantía:** Común.
13. **Relato detallado del Destino de los Fondos:** Capital operativo para financiar operaciones de crédito a mediano y largo plazo, para personas físicas y/o jurídicas.
14. **Agente Intermediario:** Familiar Casa de Bolsa S.A.

Alejandro Laufer
Vicepresidente Primero

Alberto Acosta Garbarino
Presidente